



# PERSONAL DE LA UTA SE CAPACITÓ EN “CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO”



# Boletín 271

30 de septiembre de 2019



La Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) dictó el curso de procedimientos denominado “**Código Orgánico Administrativo**” (COA), dirigido al personal administrativo que labora en diversas dependencias del Alma Máter.

La jornada de 14 horas se impartió en el auditorio de la Facultad de Contabilidad y Auditoría (FCA), en donde trataron cinco módulos de interés para los servidores públicos. Entre los temas analizados figuran los siguientes: **Derecho Constitucional, administración pública, potestades administrativas, contrato administrativo, medidas cautelares y la prueba en el COA.**



Profesionales de gran prestigio y experiencia sustentaron las distintas conferencias: Dr. José García Falconi, Dr. Ricardo Enríquez y Dra. María Augusta Mora, quienes hablaron, entre otros temas, el Art. 5 y su contenido sobre Principio de calidad: *“Las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de las personas, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos.”*

*“La Constitución se ha ido modificando en base a las necesidades de cada época, tratando de fortalecer el ámbito público”,* afirmó el Dr. José García Falconi, especialista en el tema y expositor, agregando que, en la Constitución vigente, se fomenta un país de derechos y justicia social.

*“Estado de Derecho incluye las tres funciones existentes: Judicial, se encarga de administrar justicia; Legislativa, como su nombre lo dice legislar y fiscalizar; y, Ejecutiva, administra el ámbito público”,* acotó García.

*“Actualizar conocimientos y tener bases sólidas, me permite desarrollarme de mejor manera en mi campo laboral”,* comentó la Ing. Ivonne Torres, funcionaria de la Facultad de Ciencias Administrativas.

